



## **María del Carmen de la Rosa Mendoza**

Distrito XLI, Cd. Nezahualcóyotl

**Grupo parlamentario:** morena



### **Fecha de nacimiento**

11 de septiembre.

### **Formación académica**

Es licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### **Trayectoria política y experiencia profesional**

Cuenta con amplia trayectoria en el ámbito social y legislativo. Inició su carrera profesional en el Tribunal Superior de Justicia del entonces Distrito Federal, donde adquirió experiencia jurídica. A partir de 2014 se incorporó al servicio público en el municipio de Nezahualcóyotl, donde se desempeñó como Coordinadora del Centro Social No. 1 y, posteriormente, como Jefa de Programas Sociales, impulsando acciones en beneficio de sectores vulnerables. Entre 2016 y 2019 asumió la presidencia honorífica del DIF municipal, periodo en el que encabezó diversos programas enfocados en la salud, la educación, la alimentación y la atención a la infancia, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad.

En 2021 fue electa diputada local por el distrito XLI con cabecera en Nezahualcóyotl, cargo para el cual fue reelecta en 2024. Desde el Poder Legislativo ha promovido reformas para fortalecer los derechos de los adultos mayores, la igualdad de género, la inclusión educativa y la descentralización de recursos. Su compromiso con las causas sociales y su experiencia territorial respaldan su labor como representante popular.



## Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias (Presidencia);
- Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero (Miembro);
- Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes (Miembro);
- Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos (Miembro);
- Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción (Miembro);
- Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría (Miembro);
- Comisión Especial para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México (Miembro)

## Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Su agenda legislativa ha promovido reformas con enfoque en derechos culturales, laborales y de convivencia social.

Presentó una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Física y Deporte estatal. Su propuesta busca que el Estado y los municipios impulsen, en todas las actividades deportivas y recreativas, una “cultura de paz”, legalidad, no violencia y actitudes solidarias. Además, plantea que la Comisión Estatal Contra la Violencia coordine campañas de sensibilización, promoviendo el deporte como herramienta de integración social y de ejercicio de derechos humanos. Resaltó el impacto del deporte en la convivencia comunitaria y llamó a los gobiernos y legisladores a garantizar acceso universal a estas actividades, sumándose al compromiso por la paz. En la sesión, el diputado panista Pablo Fernández de Cevallos González también firmó el respaldo a la iniciativa ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).

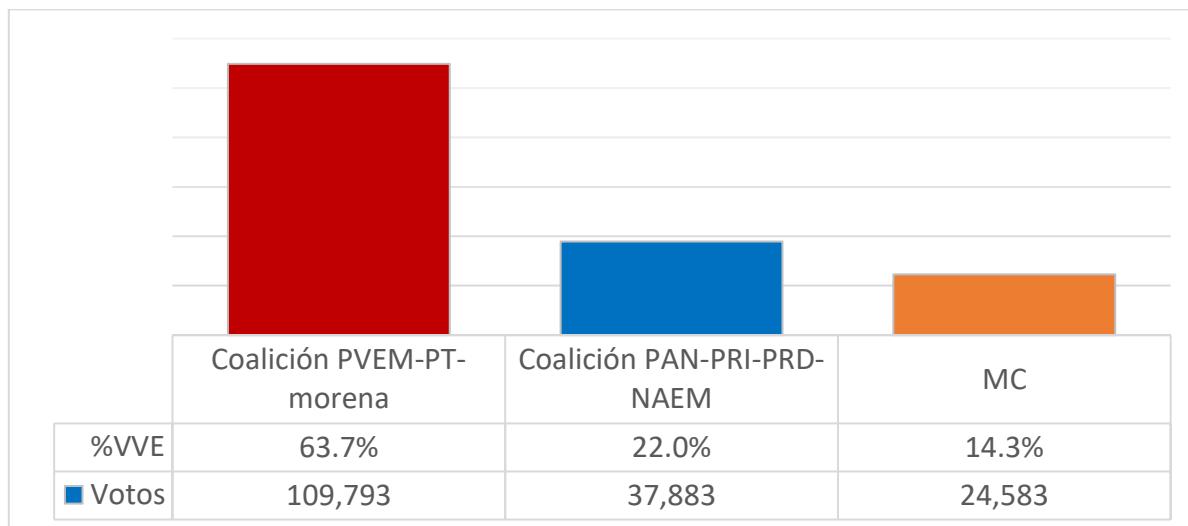


Impulsó con éxito la declaratoria oficial del 11 de septiembre como “Día del Rock Estatal” en el Congreso del Estado de México. Esta iniciativa busca reconocer y preservar el valor cultural del rock local, honrando a los grupos, cantantes, compositores y promotores del género. En su intervención, la diputada resaltó cómo el rock ha fungido como catalizador de cambio social e identidad cultural en la entidad, recordando hitos como el Festival de Avándaro de 1971 como ejemplos del papel ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).

Presentó la iniciativa conocida como la “Ley de Licencia Menstrual”, mediante la cual propone garantizar a las servidoras públicas del Estado de México entre 1 y 3 días libres con goce de sueldo al mes, en casos incapacitantes derivados de endometriosis o dismenorrea, siempre que cuenten con certificado médico correspondiente. La propuesta contempla que los descuentos en nómina por estas licencias estén prohibidos, protege a las trabajadoras de despidos relacionados con su estado menstrual y tipifica como violencia laboral cualquier negativa injustificada a otorgarles la licencia. Además, compromete a instituciones públicas a impulsar campañas de sensibilización, capacitación y talleres, en coordinación con las secretarías de Salud y de las Mujeres, para combatir estereotipos y establecer un entorno laboral más inclusivo ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx))

## Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

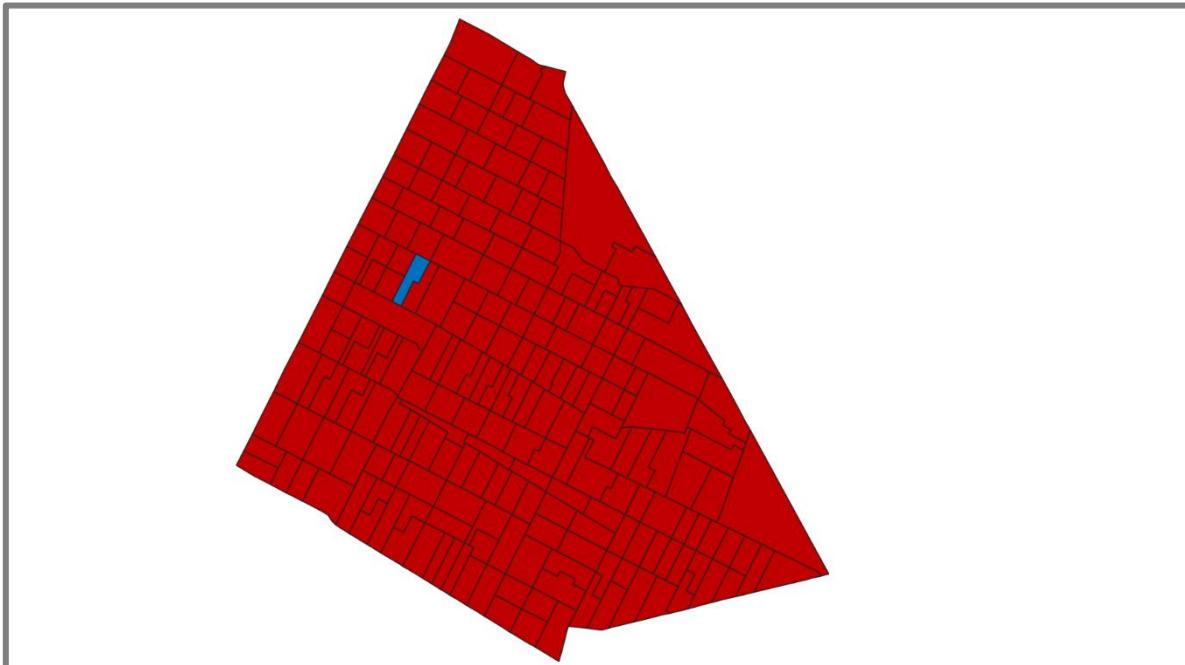
### Resultados Electorales en el Distrito XLI, Cd. Nezahualcóyotl (2024)



\*Población del Distrito: 285,962 electores (con corte a abril de 2025)



### Mapa de resultados por sección electoral



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
PAN-PRI-PRD-NAEM	1
morena-PVEM-PT	215
<b>Total</b>	<b>153</b>

### Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))